

2
5.ª DIVISIÓN ORGÁNICA

E. M.

Sección de contb...... Por considerarlos incluidos en el
Negociado 3.º..... artículo 5º del Decreto nº 108 de 13

de Septiembre último los individuos comprendidos en la relación que se acompaña del pueblo de TORRIJO DE LA CA-
NADA sírvasse V.S. proceder al embargo co-
mo medida precautoria de los bienes que posean los citados individuos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Zaragoza 21 de Diciembre de 1.936

Monte

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción, D. LUIS GARCIA,
(Tribunal Industrial)

PLAZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

PUEBLO DE TORRIJO DE LA CAÑADA.

Relación duplicada comprensiva de las Directivas del Frente Popular y de las personas a que se refiere el Decreto nº 108 de la Junta de Defensa Nacional de 26 de Septiembre último, formalizada, en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Comandante Militar de la Plaza de Calatayud, en su comunicación nº 1127, de fecha 5 de Noviembre actual, a saber:

Nombres y Apellidos.	Profesión.	Nombres y Apellidos.	Profesión.
Constantino Felipe Gascón	Jornalero.	Inocencio Vela Torrubiá.	Jornalero.
Lucas Calahorra Iatorre.	Idem.	Pascual Gómez Gimeno.	Idem.
Pedro Clerencia Muñoz.	Labrador.	Isidro Garcés Ruiz.	Idem.
José Mánez Díez.	Jornalero.	Juis Lézaro Melendo.	Labrador.
Dionisio Vela Torrubiá.	Idem.	León Ledesma Velilla.	Labrador.
Jacinto Cambronero Martínez.	Idem.	Daniel Lézaro Velilla.	Idem.
Benigno Sánchez Portero.	Idem.	Máximo Lipe Morales.	Idem.
Pedro Portero Portero.	Idem.	Ignacio Marco Bueno.	Jornalero.
Marcelino Lacarta Arcega.	Idem.	Vicente Ombría Torrubiá.	Jornalero.
Ventura Polo Pereta.	Jubilado.	Cervasio Ruiz Cornago.	Albanil.
Manuel Barrero Martínez.	Jornalero.	Juan Marco Sisamón.	Jornalero.
Domingo Portero Cuenca.	Idem.	Evaristo Marco Tobajas.	Idem.
Eruno Garcés Bacarizo.	Idem.	Miguel Cid Polo.	Idem.
Tomás López Velilla.	Labrador.	Demetrio Polo Molinero.	Idem.
Saturnino Cid Gómez.	Jornalero.	Antonio Cid Pacheco.	Idem.
Julian López Velilla.	Músico.	Juan Polo Molinero.	Idem.
Andrés Portero Portero.	Jornalero.	Felix Aguarón Ruiz.	Idem.
Eusebio Cid Martínez.	Idem.	Daniel Martínez Vas.	Idem.

Nota. En la presente relación, figuran los individuos que formaron parte de las Directivas del Frente Popular, los que ya han sido detenidos por la Autoridad y aquellas otras personas que mostraron sus deseos de oponerse al triunfo del Movimiento Nacional.

Torrijo de la Cañada 14 de Noviembre de 1.926.

El Alcalde,

[Handwritten signature]



Nombres y apellidos	Bienes que poseen	Responsable	
		P.F.	Cl.
Constantino Felipe Garcés	No posee bienes de ningún género	"	"
Lucas Calahorra Satorre	Posee algunas fincas rústicas	133	59
Pedro Encarnación Muñoz	Posee una casa y otro edificio	56	28
José Mañer Díez	No posee bienes de ningún género	"	"
Arquímedes Vela Comubia	No posee bienes de ningún género	"	"
Jacinto Cambraero Martínez	Posee 2 parcelas de monte, algunas fincas rústicas	12	80
Benigno Sánchez Portero	No posee bienes de ningún género	"	"
Pedro Portero Portero	Posee una parcela de monte	6	40
Marcelino Sacanta Arcega	No posee bienes de ningún género	"	"
Mutina Polo Perota	Posee varias fincas rústicas, secano, regadío, 1 casa, otra mitad y una bodega	245	63
Manuel Herero Martínez	Solamente posee una casa	48	75
Domingo Portero Quereca	Posee algunas fincas y 1 casa, sin que figure en contribución		
Armando Garcés Sacarino	Posee una parcela de monte	6	40
Fernán López Velilla	Posee una finca rústica	49	"
Saturino Cid García	No posee bienes de ningún género	"	"
Julian López Velilla	Posee algunas fincas rústicas de secano, sin figuras en contribución	"	"
Andrés Portero Portero	No posee bienes de ningún género	"	"
Eusebio Cid Martínez	Solamente posee mitad de una casa	18	75
Proencio Vela Comubia	No posee bienes de ninguna clase	"	"
Caracal Jaime Jiménez	No posee bienes de ningún género	"	"
Andrés Garcés Muir	No posee bienes de ninguna clase	"	"
José Sarano Melendo	Posee varias fincas rústicas, regadío, secano, mitad de una casa, un pajar, una pareja de mulas y de vacas, propio de un labrador	1110	33
José Sedena Velilla	Posee varias fincas rústicas, secano, regadío, dos casas, una bodega y un par de mulas	416	18
Daniel Sarano Velilla	Posee varias fincas de regadío y secano, una casa y cuatro edificios de corrales y bodega	588	34
Maximo Lize Morales	Posee una parcela de monte y una casa	51	40
Ignacio Marco Nuevo	No posee bienes de ningún género	"	"
Vicente Oubria Comubia	No posee bienes de ninguna clase	"	"
Fernando Muir Comago	No posee bienes de ningún género	"	"
Juan Marco Sisanion	No posee bienes de ninguna clase	"	"
Everisto Marco Tobajas	Posee una parcela de monte	6	40
Miguel Cid Polo	Posee algunas fincas rústicas de secano y de la bodega pat.	76	56
Leandro Polo Molinero	No posee bienes de ningún género	"	"
Antonio Cid Pacheco	No posee bienes de ninguna clase	"	"
Juan Polo Molinero	No posee más que una casa, sin que la lleve en contribución	"	"
Felipe Aguaron Muir	No posee bienes de ningún género	"	"
Daniel Martínez Vás	No posee bienes de ninguna clase	"	"

Excmo. Ayuntamiento de la Cañada 17 de Abril de 1936.
 El Alcalde

Paulino González



A Juan